



Circular N°17/2026

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

C/ Daniel del Olmo 14. 47008 Valladolid

Teléfono 983 04 24 20 Fax 983 04 68 80

secretaria@fgolfcyl.org

I COPA DE PITCH & PUTT DE CASTILLA Y LEÓN

(Prueba Valedera para el Ranking Territorial y Nacional de P&P 2026)

- ORGANIZA:** Federación de Golf de Castilla y León (Comité de P & P)
- LUGAR:** **CLUB DEPORTIVO GOLF SOTOVERDE**
Urbanización Sotoverde, C/ Viejo, S/N
Arroyo de la Encomienda (VALLADOLID)
Tel: 983 45 29 70
E-mail: repcion@golfsotoverde.com
Web: <http://www.complejodeportivosotoverde.es>
- FECHAS:** Sábado **2 de mayo** y Domingo **3 de mayo de 2026**.
- MODALIDAD DE JUEGO:** Individual a 54 hoyos Stroke Play, Scratch y Hándicap, 36 hoyos en la primera jornada y 18 en la segunda jornada.
- INSCRIPCIONES:** A través de la página web (www.fgolfcyl.org) de forma "**On line**".
Fecha y hora de cierre: Martes 28 de abril de 2026, a las 14:00 horas.
Datos a consignar: Nombre y apellidos, n° de licencia y hándicap.
El listado de jugadores admitidos con la previsión de horarios provisionales de salida se publicará en la Web de la Federación a partir del cierre de la inscripción.
Se abrirá un periodo de reclamaciones que se cerrará el **jueves** a las **09:00** horas. A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicarán los horarios con la lista definitiva de jugadores admitidos.
BAJAS: *Si algún jugador/a inscrito/a no pudiera participar por cualquier causa, deberá comunicarlo a la Federación de Golf de Castilla y León con al menos 48 horas de antelación al inicio de la prueba.*
En el caso de que no lo hiciera y de que, a juicio del Comité de Pitch & Putt, no haya un motivo muy justificado, el jugador quedará excluido de la siguiente prueba o de aquella organizada por la FGcYL que determine el Comité. Además, el importe de la inscripción no será devuelto.
NOTA: *Es responsabilidad exclusiva del jugador cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicada la lista de participantes, confirmar que ha sido admitido.*
- CATEGORÍA:** Categoría Única Indistinta.
El hándicap de juego estará limitado a 26 para caballeros y a 30 para damas.

REGLAMENTO:

Condiciones:

Podrán participar con carácter indistinto los jugadores y jugadoras amateurs de nacionalidad española, y, de acuerdo con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 19/2007 de 11 de julio, los extranjeros residentes legalmente en España, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor, expedida por la R.F.E.G.

El número máximo de jugadores/as participantes, será de **99 jugadores/as**. Si el número de participantes inscritos es superior a 99, se eliminarán los jugadores/as de hándicap más alto.

El Comité de Pitch & Putt de la Federación de Golf de Castilla y León, podrá reservarse hasta un máximo de 5 plazas que se destinarán, principalmente, a jugadores que posean licencia federativa de la esta territorial (licencia que comienza por 77).

En caso de que en la cifra máxima de jugadores/as inscritos estén empatados varios jugadores/as con el mismo hándicap exacto, participará el jugador/a que se haya inscrito antes.

Con los jugadores excluidos se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto que se utilizará para cubrir una a una, las posibles bajas que se produzcan dentro del plazo previsto (siempre respetando y siguiendo el criterio de los cupos establecidos en el apartado de inscripciones). El criterio para establecer el orden de prioridad entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap exacto, será también el de la fecha más temprana de registro de inscripción.

A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a la hora del cierre de las inscripciones.

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida.

El tee de salida será único para señoras, caballeros y niños. Será de césped natural.

Se utilizará una tarjeta de resultado VIRTUAL*, que recibirá cada participante antes de iniciar cada vuelta de competición, mediante un enlace desde el que tendrá acceso durante todo el torneo a sus tarjetas de juego. El envío de dicho enlace único, que cada participante deberá mantener en privado, se realizará por SMS al número de teléfono móvil indicado en la inscripción online, y servirá para introducir sus resultados y los del jugador que vaya a marcar. El jugador deberá asegurarse de que, tanto su número de teléfono móvil como su dirección de correo electrónico - que figuran en la pantalla de inscripción online - están actualizados. Se recomienda a los jugadores se aseguren de tener el móvil completamente cargado al inicio de cada jornada, y mantenerlo silenciado en todo momento.

**Excepcionalmente, los jugadores que lo puedan necesitar por causa mayor, tendrán disponibles tarjetas de cartón.*

Derechos de inscripción:

El importe de la inscripción será de **50 €** por jugador/a.

Precio reducido jugadores SUB 21: 35 € por jugador/a.

Los jugadores que no tengan licencia de Castilla y León deberán abonar **55 €**.

Entrenamiento:	La jornada oficial de entrenamientos para los jugadores admitidos será el viernes día 1 de mayo de 2026. Entrenamientos incluidos en el precio de participación del campeonato. Se deberá reservar horario de entrenamiento directamente con el Club de Golf. La última hora de salida para la ronda de entrenamiento será a las 17.30 h.
Reglas de Juego:	Esta competición se jugará de conformidad con las Reglas de golf aprobadas por la RFEG, los Reglamentos del Pitch & Putt de la RFEG, Reglas locales permanentes de la RFEG y las locales que dicte el Comité de la Prueba en este campo.
Uso de coches de golf:	NO se permite la utilización de coches de golf.
Árbitros:	Los designados por la Federación de Castilla y León.
Caddie:	Están permitidos Caddies o acompañantes
Desempates:	<p>En caso de empate de dos o más jugadores para el puesto de Campeón/a de la Copa Castilla y León, se resolverá por el sistema de “muerte súbita”, jugando los competidores empatados, hoyo por hoyo, los precisos, hasta deshacer el empate. El Comité de Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada.</p> <p>En caso de empate, a igualdad de hándicap de juego, para los demás puestos en que se entregue trofeo, así como para el resto de la clasificación, se resolverá por lo establecido en El Libro Verde.</p>
Sistema De Puntuación Ranking:	<p>Dicho campeonato, puntuará para el Ranking Territorial de Pitch & Putt 2026, según lo dispuesto en la Circular 06/26 de la Federación de Golf de Castilla y León.</p> <p>A efectos de Ranking Nacional de Pitch & Putt 2026, la Prueba puntuará según lo dispuesto en la Circular 68/25 de la Real Federación Española de Golf.</p>
Comité de Prueba:	<p>El Comité de Pitch & Putt de la Federación de Golf de Castilla y León, designará el comité de la Prueba, y el Director de Torneo. Los miembros que constituirán el Comité de Competición y el Director de Torneo, serán publicados previamente a la celebración del Campeonato.</p> <p>El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento y estará facultado para variar las condiciones del presente reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.</p>
Premios:	<p>La Federación de Golf de Castilla y León, otorgará trofeos para los ganadores Scratch y Hándicap. Los segundos clasificados recibirán bandejas.</p> <p>Los premios no serán acumulables y prevalece el Scratch, sobre el hándicap.</p>

Premios Especiales:

- Premio Especial Hoyo en Uno durante todo el Campeonato:

PREMIO ESPECIAL	
Hoyo en Uno	Lote de productos
	Patrocinado por: GARRUDO BENITO S.L. Ctra. Soria – Plasencia, s/n N-110 Km 313 05500, Piedrahita (Ávila) Teléfono: 920 360 890 garrudo@garrudo.com www.jamonesgarrudo.com

Este Premios Especiales, si serán acumulable a los premios Scratch y Hándicap relacionados en el primer párrafo.

Entrega de premios:

Al finalizar el Campeonato, se hará entrega de los correspondientes trofeos, y un sorteo de regalos entre los jugadores asistentes que hayan entregado la tarjeta.

Observaciones:

Esta Federación tiene como norma que para entregar los Trofeos a las personas ganadoras tienen que estar presentes en la entrega de premios o válidamente representadas. Los Trofeos que no se hayan podido entregar de esta forma, pasaran inmediatamente a poder de la Federación de Golf de Castilla y León, dándoles el destino que considere oportuno.

Normativa Antidopaje:

De conformidad con la normativa recogida en la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte y con la **Resolución vigente** de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte para 2025, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte. Para más información:

Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte

Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje.